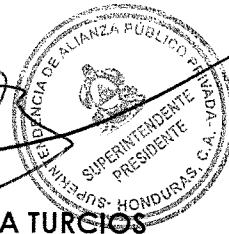
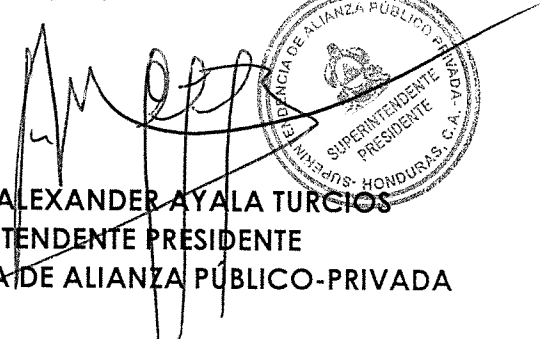


PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISCALIZADOS ENERO 2025

La Superintendencia de Alianza Público-Privada (SAPP), como ente regulador de proyectos desarrollados bajo el esquema de Alianza Público-Privada, regula, fiscaliza, a la fecha, los siguientes proyectos de infraestructura vial, urbana y aeroportuaria:

1. Corredor Logístico Goascorán - Villa De San Antonio, y Tegucigalpa – San Pedro Sula -Puerto Cortés. Concedente: Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Concesionario: Concesionaria Vial Honduras (COVI-H).
2. Diseño construcción, administración, financiamiento, mantenimiento y transferencia de las obras de infraestructura y mejoramiento de la red vial de San Pedro Sula. (Proyecto Siglo XXI). Concedente: Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Concesionario: Consorcio SIGLO XXI.
3. Diseño, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Palmerola de La República de Honduras. Concedente: Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Concesionario: Palmerola International Airport (PIA).



ABG. MARIO ALEXANDER AYALA TURCIOS
SUPERINTENDENTE PRESIDENTE
SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA

Nota Aclaratoria: Cabe señalar que, según la Ley de Promoción de La Alianza Público Privada, LA SAPP como ente regulador interviene en aquellos proyectos que no tienen su propio ente regulador y cuando se han suscrito los Contratos bajo la modalidad APP que llevan como consecuencia la ejecución del proyecto.